

Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza

DE LA

VIRGEN DE LA VEGA

ESTABLECIDO EN BENAVENTE

INCORPORADO AL INSTITUTO DE ZAMORA

Están abiertas las clases de preparación de ingreso en la 2.^a enseñanza, y las de repaso de las asignaturas del Bachillerato para los exámenes del próximo septiembre.

Pídanse detalles y reglamentos al Director del mismo.

CERVANTES, 27, BENAVENTE

VELANDO POR LA SALUD PUBLICA

Hoy que tanto y tan justamente preocupa á los Gobiernos todos y á la Sociedad en general, la resolución de los problemas que afectan á la salud pública, y entre ellos, por modo especialísimo el que se refiere al incremento y desarrollo que de día en día va adquiriendo la tuberculosis, esa insidiosa y espantable enfermedad que merma la salud y las energías de nuestro pueblo, que escoge principalmente sus víctimas en la infancia y en la juventud, y que arrebató del mundo, anualmente, según las últimas estadísticas, tres millones de seres humanos, correspondiendo, de esta cifra, á España, cincuenta mil, creemos que es oportuno exponer á nuestras autoridades y al pueblo de Zamora, un gravísimo peligro que, lejos de evitar, estamos todos fomentando, sin duda inconscientemente.

Es el hospital provincial de esta ciudad el peligro á que nos referimos, por su emplazamiento y por sus condiciones higiénicas, que si pudo responder á las necesidades sentidas en un período de tiempo determinado, con un número escaso de enfermos, hoy, dados los adelantos y las exigencias de la ciencia, y el aumento excesivo de la población enferma agredida, resulta por todo extremo deficiente y defectuoso.

Se albergan constantemente en este hospital muchos tuberculosos de toda clase, que no pueden aislarse, que viven en contacto inmediato con los demás pacientes, con el personal, con el público que visita el establecimiento; que van dejando por todos los departamentos del mismo, los gérmenes de la traidora y terrible enfermedad, y que son, indudablemente, factor importantísimo en el crecimiento que, por desgracia, adquiere en Zamora la mortífera dolencia.

Lamentabilísimo y cierto por todo extremo resulta lo expuesto, pero no puede, al menos por ahora, remediarse.

Construir un hospital con arreglo á lo que la ciencia aconseja como necesario, en lugar apropiado fuera de la población, y compuesto por departamentos ó pabellones aislados, es la aspiración vehemente, el anhelo constante de cuantos se preocupan por la pública salud, y estos serán, sin duda, los sentimientos que animen, cuando sea llegado el caso, á todos los zamoranos; no hay más sino que por el momento y quizá en muchos años, no puede pensarse en que esto se realice: la Diputación provincial sobreviene con largueza á los gastos que origina la beneficencia, que en esta provincia absorbe las tres cuartas partes del presupuesto, pero no puede, con los recursos ordinarios, construir los edificios de que tan necesitada está dicha beneficencia.

No otra cosa que elogios puede hacerse, por tanto, de la Corporación, ni del personal que sirve en aquella.

El hospital de esta ciudad y el hospicio, que conocemos, y los hospitales de Toro y de Benavente, de los que tenemos referencias, están, dentro de las poco favorables condiciones que los edificios reúnen, perfectamente atendidos, aun cuando se lucha en ellos con las deficiencias y los graves inconvenientes reseñados.

Teniendo, pues, que aceptar, forzosa y necesariamente, los males sin cuento que para la salud y la higiene resultan de las citadas condiciones de los establecimientos benéficos y muy especialmente de las del hospital, es en verdad inexplicable y sobre inexplicable altamente perjudicial y merecedor de las más severas censuras, que estemos todos agravando aquellos males por propia voluntad, con anuencia de las autoridades y sin otra razón que la de no obedecer ni seguir los dictados de la razón.

A ningún pueblo que tenga idea de sus deberes y de la obligación en que está de procurarse la conservación de la salud y de la vida, puede ocurrírsele buscar de intento y escoger como de propósito los medios de perder ambos preciados bienes, y esto precisamente realiza el pueblo de Zamora haciendo del hospital ó de la capilla del mismo, uno de sus templos predilectos para la celebración de frecuentes y concurridísimos cultos.

Lejos de nuestro ánimo, bien lo sabe Dios, la idea de referirnos para nada que no sea encomiástico á los citados cultos, que somos los primeros en desear que se verifiquen con todo el esplendor y la pompa de que seamos capaces; alabamos los que en la capilla del Hospital se celebran, y colmamos de elogios á las asociaciones y á las personas que los disponen costean y magnifican: combatimos solamente el lugar elegido.

Si el templo del hospital fuera el único por su capacidad y por otras circunstancias para la celebración de las grandes solemnidades religiosas, y aun á trueque de arrostrar los peligros que en él evidentemente se tienen, sin vacilación debería el pueblo de Zamora acudir allí para ofrecer á su Dios los homenajes y acatamientos á que está obligado y que son, á la vez, una necesidad del espíritu; en este supuesto, ni la muerte cierta habría de apartar al sincero creyente y al fervoroso católico del cumplimiento de tan sagrados deberes; pero cuando ninguna necesidad ni causa alguna abonará el que esto se haga, cuando tenemos templos hermosísimos como los de San Andrés, San Ildefonso, San Vicente, San Juan y San Torcuato, mucho más capaces que el del hospital, todos ellos, algunos en sitios tan cétricos como este, que reúnen mayores ventajas y no ofrecen aquel gravísimo inconveniente, ni ningún otro, el que se proceda como se está procediendo constituye verdadera temeridad, tolerancia punible por parte de las autoridades de todos los órdenes,

y hasta infracción palpable de divinos preceptos.

En el hospital puede haber, y hay con alguna frecuencia, viruela, sarampión, fiebres tifoideas é infecciosas y existe siempre, como va dicho, la tuberculosis, en sus varias manifestaciones; el aire está allí viciado, y las ropas de los empleados y sirvientes que permanecen en el establecimiento de diario, participan en cierto modo, de alguna infección; los enfermos que se levantan de la cama, convalecientes de aquellas enfermedades y en todo el apogeo de la última, generalmente, van, durante los actos religiosos, á la capilla ó á la tribuna de la misma, porque para ellos es, y tienen, para asistir, perfectísimo derecho; en las funciones solemnes, la concurrencia es numerosísima; precisamente por la poca capacidad del templo resulta más numerosa, y ocasiones hay en que las gentes de fuera, sanas, y las de dentro enfermas, los enfermeros y las personas todas que en el hospital viven, se estrechan y apiñan unas con otras, y así permanecen horas enteras, con un calor axfisiante y en medio de una atmósfera envenenadora (á pesar del grato olor del incienso y de las flores) que la respiración y las emanaciones de los pacientes hace realmente letal.

¿Puede esto ser otra cosa que proponerse que toda la población se inficione de la tuberculosis y de otras enfermedades, ó que se produzca y estalle inopinadamente una verdadera epidemia?

Esto aparte el trastorno que en el régimen, normalidad y quietud que en un asilo como el de que tratamos son imprescindibles, ha de producir la barandada que resulta de entrar y salir de la Capilla las personas á quienes se les antoja, ya por la escalera del edificio, ya por la sacristía y el patio del mismo, ó discurrir, una vez dentro de aquél, por donde les entra en gana; pero después de todo, esto no nos incumbe tanto, ni es de nuestro propósito en este día, y sin duda cuando se tolera, ó no se ha parado mientes en ello ó se da al asunto poca importancia, aun cuando á nuestro entender, la tiene y no escasa.

¡Hermosa manera, la que tenemos, de cumplir y observar las reiteradas recomendaciones que la ciencia y una experiencia tristísima dictan, y que

tanto encarece el poder central en la Real orden circular de 17 de junio de 1904, respecto de facilitar la formación de organismos y núcleos sociales que secunden al Gobierno en la batalla contra la tuberculosis! ¡Bonito comité antituberculoso el aquí establecido! ¡Denota lo expuesto que existe en nuestras gentes cordura, previsión en las autoridades, instintos de conservar la propia vida en todos, ó por el contrario, la más espantosa aberración del sentido común, ya individual ya colectivo! Fácil es la respuesta.

Para terminar, y por no hacernos cansados (aun cuando todo lo que se diga respecto de tan vital asunto será poco, dada la gravedad que entraña), nosotros, obedeciendo á requerimientos de la conciencia, velando por los intereses generales de la población, y muy especialmente por el que los abarca á todos, la salud pública, hacemos las consideraciones anteriores y un llamamiento á las Juntas provincial y municipal de Sanidad y al señor Inspector del Ramo, que no deben ni pueden permanecer indiferentes; solicitamos de aquellas Juntas y de este funcionario que procuren apartar de Zamora el gravísimo peligro, evitando que la Capilla del Hospital se destine á otros cultos que los propios y exclusivos del establecimiento y para sólo las personas albergadas en él ó que tengan algún cargo en el mismo, y con el mayor acatamiento pedimos y suplicamos al Excmo. Sr. Obispo que en lo que á su autoridad respecta, facilite la consecución de los legítimos deseos expuestos, determinando por propia iniciativa y sin otra excitación que la presente, el templo ó los templos en que hayan de celebrarse los cultos que tienen lugar actualmente en el del Hospital, los cuales quiera Dios que cada día sean más esplendurosos.

Claro es, que como nosotros no escribimos estas líneas por meras retóricas, por llenar un hueco en el periódico, ó por otras causas secundarias, sino por la principal y única de hacer cuanto sea preciso, y nosotros podamos, para cortar de raíz el peligro serio que amenaza á la salud y á la vida de todo el vecindario, estamos dispuestos, de no ponerse remedio al mal que señalamos, á dar cuenta de lo que aquí sucede al Excmo. señor mi-

nistro de la Gobernación como Presidente del Real Consejo de Sanidad, para que adopte la resolución que proceda.

SECCION LITERARIA

A UNA CALAVERA

Esta cabeza, cuando viva, tuvo sobre la arquitectura de sus huesos, carne y cabellos, por quien fueron presos los ojos que mirándola detuvo.

Aquí la rosa de la boca estubo, marchita ya con tan helados besos; aquí, los ojos de esmeralda impresos, color que tantas almas entretuvo.

Aquí, la estimación en que tenía el principio de todo el movimiento; aquí de las potencias la armonía.

¡Oh, hermosura mortal, que llevó el viento donde tan alta persuasión vivía, hoy tienen los gusanos su aposento!

Lope de Vega.

Ecos madrileños.

Madrid 12.

El ministro de la Gobernación ha confirmado por completo la información que publica la Prensa respecto á la hora de llegada á Madrid de SS. MM., que es á las 10^h 34 de mañana martes, así como del trayecto que recorrerá la comitiva al ir á Palacio después del *Tedeum* que se dirá en la iglesia del Buen Suceso.

No hoy, sino el martes á las cinco y media de la tarde será cuando se reúnan las minorías liberales en el Congreso, presididas por el señor Moret. A la misma hora próximamente se verificará en el Senado la de las minorías democráticas, á la cual asistirá el señor Montero Ríos.

Hoy llegará á Vigo el ilustre general Roca, que fué presidente de la República Argentina y vá á Londres. A petición suya, el buque en que viene se detendrá en Vigo seis horas para poder pisar tierra española, á la que tanto amor profesó siempre, hasta el punto de suprimir en un himno nacional argentino, una estrofa que se consideraba molesta para los españoles.

carácter modesto la Exposición.

¿Podrá el Gobierno español cubrir este déficit por medio del Tesoro público?

¿Habrá resolución bastante en los gobernantes y el Parlamento para llevar al presupuesto ordinario ó hacer uno extraordinario en el cual se consignent 10.000.000 de pesetas que en números redondos pueden ser indispensables para el certamen que tratamos de realizar?

Hay que reconocer que esto ofrece serias dificultades.

Lo único que debe esperarse del Gobierno español, es que ayude á la realización de tan importante proyecto, con dos millones de pesetas, como ya lo hizo, con motivo de la Exposición Universal de Barcelona.

Para el resto de la cantidad necesaria ¿qué procedimientos deben emplearse? Pues aquellos en otros países empleados y que

parece á primera vista que no reportan utilidad inmediata á aquellos á quienes han de satisfacerlos, por más que, visto el asunto con detenimiento y bajo sus diferentes aspectos, ofrecen positivos resultados morales y materiales á los pueblos, á las naciones y al progreso en general.

La verdad es que, sin dinero, no se logra preparar y ultimar una Exposición y que él es necesario desde el planteamiento de las primeras iniciativas y trabajos hasta su cierre y por tal motivo, quien no lo busque y obtenga desde luego, quien no medite con toda seriedad el problema y tenga todas las previsiones indispensables en materia tan delicada, se expone á grandes fracasos y á malograr las ideas más prácticas.

Un cálculo aproximado hace llegar el gasto total de la Expo-

El Gobierno ha ordenado á las autoridades de Vigo que cumplieren al señor Roca y procuren hacerle grata su breve estancia en dicha población, demostrando así el agradecimiento que España siente hacia tan respetable personalidad argentina.

El Corresponsal.

Los locos de Puerto Arturo.

Cuarenta soldados y marineros de Puerto Arturo, y un teniente del acorazado *Sebastopol*, enfermos de enagenación mental, han llegado á Chetú, siendo trasbordados al vapor ruso *Whampoa*, convertido en hospital.

En este barco, que arbolará pa bellón inglés para evitar cualquier contratiempo en la travesía, serán trasladados directamente á Olessa.

Todos estos enfermos perdieron la razón durante el sitio de Puerto Arturo, ofreciendo los diferentes aspectos de la demencia, desde la melancolía inofensiva hasta la locura furiosa.

Un médico y varios oficiales cuidan á bordo de estos desgraciados. Según han declarado, muchos casos son resultado de una larga permanencia de los enfermos en los hospitales en medio de los terrores y angustias del sitio; otros tienen por causa el escorbuto y algunos se atribuyen á la horrible tensión nerviosa con motivo de los bombardeos continuos y del servicio incasante.

El aspecto físico de estos enfermos es muy lastimoso; todos son verdaderas ruinas.

Notas agrícolas.

Villavendimio 11.—Viñas buen aspecto. Hay 10.000 cántaros vino tinto á 3,25 y 3,50 pesetas los 16 litros. Trigo 14 pesetas fanega y cebada 9 á 10.

Villarrín de Campos 11.—Sembrados superiores. Trigo 13,50 pesetas fanega; cebada 9; garbanzos 40 y vino tinto 3 50 pesetas cántaro.

Peleagonzalo 11.—Se espera abundante cosecha de granos. Hay 14.000 cántaros vino tinto á 3 pesetas.

Malva 11.—Sembrados superiores y viñas perdidas por la filoxera. Trigo 14 pesetas fanega y vino tinto 3 pesetas cántaro. Sin existencias.

Fuentesauco 11.—Campos superiores. Animación en la compra de vinos, quedando 56.000 cántaros de 11^o á 2,50 pesetas, con tendencia al alza.

RÁPIDA

Señor Alcalde:

El río Duero empieza á ser lugar de recreo para los muchachos; y si no corrieran peligro de muerte y con este naciera una responsabilidad para las autoridades, nosotros no haríamos caso de esos chicos sin educación, por cierto; dejándolos que disfrutaran de esa libertad, que en muchos casos se traduciría en enfermedades cuyas consecuencias es justo soporten los padres, en castigo de su abandono; pero como decimos antes, un deber de conciencia nos obliga á llamar la atención de las autoridades, en previsión de males funestos.

Pocos pasos más abajo del puente de hierro, todas las tardes se zambullen en el río una caterva de mozalvetes, con peligro de su vida, y con menoscabo de la decencia.

No creemos necesario decir más sobre el particular para que las autoridades aprecien si estos abusos deben ser corregidos siquiera velando por la cultura y buen nombre de la población.

Contra la ley de alcoholes.

En el Congreso se presentará por los diputados de la minoría republicana la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Se suspende la aplicación de la ley de 19 de julio 1904 sobre tributación del alcohol en todas sus formas.

Artículo 2.º El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley para el impuesto de los aguardientes y alcoholes con arreglo á las siguientes bases:

A.—Se considerará como alcohol vínico, no sólo el que proceda del vino ó mosto de la uva fresca, sino también el de los orujos de muchas uvas y de los residuos de la vinificación.

B.—Habrá un sólo impuesto sobre el alcohol y se cobrará por grados centesimales y hectólitros, con

margen diferencial de 35 pesetas entre el alcohol vínico y el industrial.

C.—Los alcoholes vínicos que se produzcan en las fábricas de rectificación con aguardientes procedentes de otras destilerías, no tendrán que satisfacer más impuesto que el que corresponda á dichos aguardientes.

D.—Los aguardientes y alcoholes que se exporten al extranjero estarán exentos de tributación.

E.—Tampoco tributarán los alcoholes vínicos que se empleen para la crianza y exportación de los vinos.

Artículo 3.º Las tarifas de consumo sobre el vino no excederán en ningún caso del 25 por 100 de su valor.

Artículo 4.º Todos los terrenos en que se hagan plantaciones de viñas americanas estarán exentos de tributación durante cinco años, á partir de aquel en que se realice. Palacio del Congreso, etc.»

Un triunfo en el foro.

Nuestro entrañable amigo el distinguido letrado salmantino don Jesús Sánchez y Sánchez, redactor que fué del *HERALDO DE ZAMORA*, ha obtenido en la audiencia de Salamanca uno de esos éxitos que honran siempre al defensor, si quiera sean de justicia.

Figuraban como autores del delito de asesinato ejecutado por envenenamiento, la esposa de la víctima y un joven al que se suponía en relaciones ilícitas con ésta.

El Tribunal de hecho declaró en su veredicto la certeza de este último extremo, negando que ninguno de los dos encausados perpetrasen el delito.

La Sala dictó sentencia absoluta, que fué recibida por el numeroso público con infinidad de vivas al letrado, quien además fué objeto de muchas enhorabuena.

La muestra es tan entusiasta como grande es el cariño que profesamos al amigo Sánchez.

RUSIA Y JAPON

Londres 12.

Telegrafían de Tokio al *Daily Telegraph*, que en breve será convocada la Dieta japonesa para vo-

tar un presupuesto suplementario de guerra que asciende á trescientos millones. Esta cantidad será obtenida por emisión de empréstito.

Londres 12.

El corresponsal del *Daily Telegraph* en Tokio, telegrafía que los ejércitos rusos se extienden desde Kirin hasta Chang-Chun. En total se componen de 300.000 hombres. El gobierno ruso, en contestación á las peticiones de China, ha hecho saber que había prohibido á las tropas moscovitas penetrar en Mongolia, debajo de Ourga y al Oeste de Pedné. El citado corresponsal no señala ningún nuevo encuentro. Sólo añade que los japoneses avanzan sobre Rayuen y Kirin.

San Petersburgo 12.

El general Linievitch, telegrafía al Emperador:

Sobre el flanco izquierdo los japoneses han atacado á las vanguardias, siendo detenidos por el fuego de nuestros puestos avanzados.

Una tropa enviada á Sant Chiat Sy Cheng, ha rechazado al enemigo, ocupando este punto y toda la región sur de Neamhe Yhe.

Una tercera tropa dirigiéndose hacia el Sur, ha rechazado igualmente al enemigo, avanzando hasta Tsounangnont.

Nagasaki 12.

Ayer han llegado á este puerto, procedentes de Sasebo, donde fueron detenidos el 28 de marzo, el capitán y la tripulación del vapor «*Industrie*».

Se ha puesto en libertad á un periodista que estaba encarcelado en la prisión marítima por suponerse espía de los rusos.

NOTICIAS

Ayer se vió en juicio por jurados la causa seguida en el Juzgado de Bermillo por el delito de robo, contra Manuel Aparicio Pordomingo.

Practicadas las pruebas, el señor Teniente fiscal, que por vez primera informaba ante esta Sala, hizo una enérgica y brillante acusación, interesando del jurado un veredicto de culpabilidad.

El defensor, señor Diez, que en sus conclusiones provisionales había prestado su conformidad con las del señor Fiscal, como luego las reformó manteniendo la no culpabilidad de su defendido, así lo sostuvo en su informe.

Como el Tribunal popular dictase un veredicto conforme con las pretensiones del señor Fiscal, la sala impuso al procesado la pena de 3 años, seis meses y 21 días de presidio correccional, accesorias y costas.

Durante la ausencia del señor Obispo, han quedado encargados del gobierno de la diócesis, solidariamente, los señores don Francisco Marsal, Chantre, Provisor y Vicario general del obispado, y don Juan Cisneros y Cazallo, canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral.

El comandante del regimiento Toledo, señor Lerroux, ha sido propuesto para desempeñar las funciones de vocal delegado de la autoridad militar en la Zona de reclutamiento de esta plaza.

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo el director de los establecimientos de Beneficencia provincial, don Antonio García Piorno. Reciban los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

La semana anterior se recaudaron en el matadero público 227 pesetas 14 céntimos.

El vecindario de esta capital, Pascasio del Caño González, tuvo ayer la piedra un dedo de la mano derecha. En el hospital de la Encarnación fué curado, y quedó ocupando cama en la sala de San José.

En la alcaldía han comparecido cuatro mozalvetes del arrabal de Pinilla, por maltratar á otros dos chicos.

Por pastoreo abusivo han sido denunciados los vecinos de Ricobayo, Felix Codesal Domínguez y Modesto Fernández.

Al alcalde de Bustillo del Oro se le ha enviado un tubo de linfa para la vacunación y revacunación del vecindario.

En Guarrate se ha verificado hoy una corrida de novillos.

En los pueblos de Morales de Toro y Villardondiego se representarán el domingo próximo las aplaudidas obras *El Místico* y *El Gran Galeoto*, respectivamente, interpretadas por jóvenes de aquellas localidades.

El mercado de cereales se ha visto hoy bastante desanimado, habiéndose cotizado el trigo á 36 reales y la cebada á 37 y 38.

La feria mensual de ganados celebrada ayer y hoy en esta capital se ha visto bastante concurrida, habiéndose verificado gran número de transacciones.

Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

La familia del señor Piedra (q. e. p. d.) ruega á las personas que tuvieran relojes á componer en el taller de dicho señor, pasen á recogerlos de don Martín Mayado, que vive en la misma plazuela, número 3, frente al Mercado de Abastos.

Se suplica á las personas interesadas que no se retrasen en recoger lo que les pertenece.

En el inmediato pueblo de Arceñillas, falleció anteayer la joven Carmen Casaseca Avedillo, hija de nuestro estimado amigo don Dionisio.

Reciban sus padres nuestro sentido pésame por pérdida tan sensible.

¡A CALZARSE!

Ya llegaron los 20.005 pares de botas y zapatos de lona, que la casa de Germán González, Rua, 5, Zamora, ha recibido, para caballero, señora y niño. Grandes existencias en alpargatas de todas las clases y formas. Precios especiales para cantidad. Véase el anuncio de la cuarta plana donde se anuncian las clases y precios. Todo verdad, nada de charlatanería.

GONZALEZ

Nuestro corresponsal en Moraleja del Vino, nos participa que el mercado de caldos continúa paralizado y los precios han sufrido alguna baja.

En la actualidad existen encerrados 190.000 cántaros de vino.

Por falta de número de señores concejales, anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juicio por jurados.

Juzgado de Bermillo.—Delito, robo; procesado, Antonio Barrios y otro; ponente, señor Bustillo; acusación, señor Teniente Fiscal; abogados, señores Diez y García; procurador, señor Linares; testigos, 5

sición á cerca de diez millones de pesetas, que si pudieran obtenerse sin extraordinarios sacrificios para los Tesoros de los respectivos pueblos interesados y aun de las Corporaciones y Sociedades de mayores medios, sería conseguir uno de los más lisongeros éxitos.

Supongamos que Portugal y las Repúblicas ibero-americanas en su mayoría levantan pabellones para la colocación de sus productos; supongamos que las regiones más ricas, más industriales y progresivas de España costean locales, siempre artísticos por supuesto, para colocar lo que ellas exhiban; supongamos también que Madrid, la capital más obligada á hacer un esfuerzo para que todo lo que hay en ella de notable y prestigioso se exhiba con esplendor, y que dichas entidades costean los gastos particulares suyos; pues

siempre quedará una cuantiosa suma que aprontar para las obras generales de la Exposición, su cerramiento, alumbrado, personal, gastos de instalación, gastos de explotación, fiestas, etc., que, según el dictamen del señor Rodríguez, ascienden á 4.520.000 pesetas, y añádase á esto el coste del palacio de la Enseñanza que ya queda indicado, y el cual no podrá ser mucho menor de 5.000.000 de pesetas, y se verá que si se ha de prescindir, como parece conveniente, del cobro del importe de los terrenos que ocupen las instalaciones especiales de las Repúblicas ibero-americanas y las regiones españolas, apenas si podrá conseguirse de los ingresos ordinarios calculados una décima parte de los desembolsos que hay precisión de hacer, aun planeando, como se planea, con

Hoy ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Con gran animación se ha verificado hoy la tradicional romería de la Virgen del Yermo, habiendo salido procesionalmente la sagrada Imagen por las calles de la feligresía de San Lázaro.

Telegramas particulares recibidos de Londres, consideran concertado tácitamente el matrimonio de don Alfonso con la princesa Patricia de Connaught.

Fuerzas de la guardia civil de esta comandancia, salieron el sábado para Medina del Campo, con el fin de custodiar la vía al paso del tren que conduce a la familia Real.

SURTIDOS INMENSOS

en céfiros y toda clase de artículos para la confección de camisas.

Grandes novedades en géneros de punto, pañolería de bolsillo y peletería de caballero, a precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA
Santa Clara, 6 ZAMORA.

Telegramas referentes a la política rusa dejan traslucir gran pesimismo sobre las probabilidades de paz.

Sábese únicamente que el Zar es partidario de que la paz se haga siguiendo los consejos del probable Canciller Wither, pero encuentra grandes dificultades para sancionar su imperial deseo.

El señor Montero Ríos ha llamado telegráficamente a todos los diputados y senadores de su partido, con el objeto de que se encuentren en Madrid para asistir a la reunión en el Senado de la minoría.

El ministro de la Gobernación ha asegurado que el Gobierno mantendrá abiertas las Cortes el mayor tiempo posible.

Villaverde ha dicho a sus amigos que le importa caer una vez que haya dado a conocer al Parlamento todo el plan de Gobierno del ministerio que preside.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

- Francisco Ortiz Blanco.
- Felix Pelaez Ramos.
- Andrés Lañan de Jodau.
- María Debasa Lera.
- Fidela Pinilla Fernández.
- Daniel Núñez Diego.
- Antonio García Santiago.

Defunciones.

- Ricarda Cuesta Román.
- Francisco de Pedro Macías.
- Tomasa Morán.
- Francisco Ortiz Blanco.
- Angel Núñez Martín.

Matrimonios.

- José Pertejo Diez.
- María Seseña García.
- Angel López Diez.
- Basilisa Pasalodos García.
- Guillermo Grelas Fernández.
- Manuela Nieto Martín.

En Moraleja del Vino y pueblos limítrofes comenzará en la próxima semana la recolección de algarrobas, cosecha que será abundantísima.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital, se llama a Angel González Romero, natural de Casaseca de Campeán, para que responda en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

EL MEJOR surtido en lozas cristal y perfumería; calzado para señora, caballero y niños. Gran novedad en clase, garantizadas a precios de fábrica.
ARACIL. Renova, 4.

Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Santibáñez de Tera, sin más dotación que los derechos que marca el arancel.

En la iglesia de San Juan de Puerta Nueva ha terminado hoy el novenario que se venía celebrando en honor de San Antonio.

Por la tarde ha salido en procesión el Santo por las inmediaciones de la iglesia.

A las seis y cuarto de la tarde de ayer regresó del inmediato pueblo de la Hiniesta, la Virgen de la Concha.

En la Puerta de la Feria fué recibida por el alcalde señor Rubio y algunos concejales.

En la Audiencia se ha celebrado hoy la vista de la causa instruida por el Juzgado de Bermillo de Sayago, contra Antonio Borruecos y otros, por el delito de robo.

Por el señor Secretario del Ayuntamiento se está procediendo a la confección de la memoria referente a la proposición del señor Calonge sobre abastecimiento de aguas a la población.

El juez instructor del regimiento de Valencia cita al soldado Matías Córdoba Muriel, natural de Toro, para que responda en el expediente que se le instruye por falta grave de deserción.

El Tribunal de derecho de esta Audiencia condenó ayer a 3 años, 6 meses y 21 días de prisión por el delito de robo, a Manuel Aparicio.

En la mañana de ayer, volcó el carro que conducía el joven de 17 años, José Prieto Rivero, siendo este cogido por el vehículo.

En el hospital de la Encarnación fué curado de dos heridas que tenía en la cabeza, cogiéndole 17 puntos de sutura.

SE VENDE

A voluntad de su dueño, la casa número 1 de San Juan de las Monjas, local del Taller de Coches, y el Salón teatro Liceo Zamorano; todo una finca.

Del precio y condiciones informará don Manuel Calvo Morales, (Procurador).
Calle de San Andres, Zamora.

La feria de maderas verificada hoy en las inmediaciones de San Lázaro y plaza de Belén, se ha visto más concurrida que el año anterior.

Transacciones se hicieron bastantes.

La tradicional romería de la Hiniesta verificada ayer en el hermoso bosque de Valorio, se vió extraordinariamente concurrida, siendo muchísimas las familias que asistieron con meriendas.

Los bailes se vieron animadísimos y afortunadamente no ocurrió el menor incidente.

Hoy ha celebrado sesión extraordinaria la Corporación municipal, acordando exceptuar del servicio militar al mozo Manuel Luis Carbajal, por ser hijo de padre impedido.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

- Vacas. 2
- Terneras. 6
- Corderos. 27

La benemérita de Alcañices ha detenido a Felipe Mezquita Rodríguez y Félix Romero Mezquita, por robar varias ropas, un reloj y 125 pesetas a Manuel Fuentes, vecino de San Vitero.

Damos nuestra más cordial enhorabuena a los profesores y alumnos del Colegio de la Virgen de la Vega, de Benavente, por el brillante resultado obtenido en los exámenes que acaban de practicar en este Instituto general y técnico; sintiendo que la falta de espacio no nos consienta dar a conocer los nombres de los alumnos más distinguidos, ya que a ello se han hecho acreedores por su laboriosidad y aplicación dignas de aplauso.

El alcalde de Villaescusa ha solicitado fuerza de la guardia civil para mantener el orden el día 19 del actual, en que se celebra una corrida de novillos.

SE NECESITAN oficiales y aprendices en el acreditado obrador de modistas de Asunción Sevilla.
Corral Pintado, núm. 1.

Servicio del regimiento, para mañana.

Cuartel.—Capitán, don Julio Pedrero.

Hospital y provisiones.—Otro, don José Paez.

Guardia de prevención.—Segundo teniente, don Enrique Salas.

Imaginaria, vigilancia, visita de hospital y compra.—Otro 1.º, don Julio Prieto.

ULTIMA HORA

Madrid 13.

Desórdenes.

Participan de San Petersburgo que mientras se celebraba un meeting de dos mil obreros en Moscou, la policía se presentó ordenando se disolviera. El populacho contestó haciendo varios disparos. La policía cargó sable en mano dispersando a los asambleístas. Ha habido muchos heridos.

Madrid 13.

Militares y paisanos.

Dicen de Pontevedra que en la romería del cristo de Mouret, hubo ayer una colisión entre soldados y paisanos, resultando cuatro militares heridos, entre estos un sargento. Hay tres detenidos.

Madrid 13.

De regreso.

Ha regresado de Tudela el ministro de Obras públicas, señor marqués de Vadillo, y los senadores y diputados que le acompañaron en el acto de entregar las obras de la desviación del río Ebro.

Madrid 13.

Un proyecto.

En la primera sesión del Congreso, el ministro de Marina, señor Cobián, leerá el proyecto de construcción de una escuadra poderosa.

Fúndase el señor Cobián en la necesidad en que pudiéramos vernosalgún día, de entrar en inteligencias (siquiera sean hoy eventuales) con otras potencias.

Madrid 13.

Contra el Czar.

Telegrafian de San Petersburgo, que en el teatro estalló anoche un motin contra el Czar.

Hubo sustos y se dieron

gritos subversivos contra la familia imperial.

Madrid 13.

El caciquismo en acción

Comunican de Badajoz que la Diputación no se ha constituido por retraimiento de los elementos mauristas los cuales no quieren votar la candidatura silvelista.

Los empleados llevan sin cobrar algunos meses y se adeuda un semestre a los contratistas de los servicios provinciales, por no haber ordenador de pagos en la Corporación.

Madrid 13.

El Rey en Madrid.

A la hora anunciada ha llegado a Madrid el Rey don Alfonso XIII y su augusta familia.

En la estación se le tributó entusiasta recibimiento.

Por las calles que recorrió la comitiva regia, don Alfonso fué objeto de ruidosas ovaciones.

Las calles estaban engalanadas.

Madrid 13.

De Granada.

Despachos de Granada dan cuenta de haber sido puestas en libertad las personas que indebidamente estaban recluidas en el manicomio regional.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas y pies, obesidad, prolapso de la matriz, e cétera, etc. Tratamiento de estas enfermedades, por medio de los aparatos especiales articulados y mecánico-reguladores, del reputado ortopédico de Madrid.

DON MIGUEL FELIPE RODRIGUEZ

Calle de Mendizábal, 8, duplicado.

Para la construcción de un aparato especial, se exige la presentación del paciente, puesto que, los mecanismos de adaptación y de presión del aparato, varían según la clase y desarrollo de la enfermedad. En estas condiciones, se garantiza por completo la contención absoluta y permanente de las hernias por antiguas y voluminosas que sean, aunque el paciente haga toda clase de esfuerzos, curándose con dichos aparatos, la mayoría de los herniados.

El Director técnico del Gabinete de dicho reputado Ortopédico, recibirá en Zamora en el Hotel Comercio, solamente los días 15 y 16 del actual, de 10 a 1 y de 3 a 6, siendo las consultas y reconocimientos gratis.

En Madrid en el Gabinete del Propietario, Mendizábal, 8, duplicado.

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO
BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con los mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:
Fideos (largo ó en rosca).—Cavello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.
Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galed; (largo ó cortado).
Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta risada.
Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, anegales, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.
También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

VINO CLARETE de mesa, de superior calidad, se vende al precio de 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos, en la calle de San Torcuato número 18, de las 10 de la mañana a cuatro de la tarde, todos los días no feriados.

VENTA

Se hace de la casa número 18, situada en la calle de la Feria. Para informes, calle de la Rúa, esterería de Francisco Monrabal.

DOMINGO BENÉYTEZ

Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 19, en la Plaza de Fray Diego de Deza (frente el mercado de abastos).

Informará en la misma, su dueño, Manuel Santos.

MARIA

VIUDA DE E. PEREZ

Anuncia a su numerosa clientela que ha recibido preciosos trajes de piqué, lanas y brillantinas, propios para poner en corto los niños.

En cuellos, puños y camisolas para caballero, existe desde lo más barato a lo más superior; así como en adornos y caprichos de los que tanto crédito ha adquirido esta casa.

RENOVA, II MARIA

VIUDA DE E. PEREZ

Lápidas para sepulcros.

Se construyen en toda clase de piedra del país, a precios muy económicos.

Hay existencia en panteones contruidos, tanto en granito negro como en blanco, de superior calidad.

Para tratar, en el arrabal del Sepulcro con el maestro cantero Claudio Alvarez.

SE VENDE a voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarracín, una bodega subterránea, sólidamente construida, siendo de mampostería la bóveda y de sillería los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales a propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

ENFERMEDADES DE LA URETRA
Próstata, vejiga y riñones. (Piedra y arenillas)
MALES DE LA ORINA

CURACIÓN SIN SONDAR NI OPERAR

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes, de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculo de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MÉDICO-AMERICANO, PRECIADOS, 28, 1.º, MADRID. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones
NUESTRO MÉTODO CURATIVO
RÁPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas creése, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sífilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sífilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón sino que teniéudose presente que la sangre es la primera que se infecta por el virus venéreo ó sífilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras Cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch valen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se vende en todas las acreditadas boticas del mundo; mas si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desea al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.º, MADRID, y este lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MÉDICA Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MÉDICO-AMERICANO, PRECIADOS, 28, 1.º, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MÉDICO-AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndese en ZAMORA en las farmacias de D. GREGORIO PRADA, Renova, 25 y de D. JOSE GARCIA CAPELO Santa Clara, 1 y 3, y en la droguería del mismo señor, Rúa, 20.

EL SIGLO XX

GERMAN GONZALEZ. RUA 5.

20.005 PARES DE BOTAS Y ZAPATOS

801	pares	zapatos niños	bebés y otras formas.	5 reales par
1270	id.	id.	mocitas y dorados.	6 id.
5005	id.	id.	mujer, alfonsinos.	7 id.
3029	id.	id.	hombres, ingleses.	9 id.
2907	id.	id.	botas niños, cordones.	5 id.
3333	id.	id.	mujer, cartera y cordones.	10 id.
2206	id.	id.	hombre, cordones y cartera.	14 id.
1454	id.	id.	botas hombre todo cañamo.	6 id.

Extensos surtidos en paquetería, paquetería y quincalla. Es la casa que presenta mayor surtido y vende más barato, según lo tiene demostrado á Zamora y su provincia.

Ojo: no confundirse, Germán González.

RUA, 5.—ZAMORA

LA CHAMPION

GRAN ALMACÉN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA MODERNA

OTEIZA Y LOMA

Máquinas Segadoras, Atadoras y Gavilladoras CHAMPION la más ligera y simplificada de cuantas se conocen. Rastros, Guadañadoras para una y dos caballerías, Trilladoras CARDEGNOSE, Aventadoras, Sembradoras FAVORITE. Arados de todas clases, Gradas, Cultivadores, Rodillos, Afiladoras etcétera, etcétera.

Único representante de las provincias de Valladolid, Zamora Burgos y Salamanca,

PEDRO ALONSO SERRANO

Calle de San Juan núm. 21.—(Junto á la Administración de Correos.)

MEDINA de RIOSECO

No comprar sin visitar esta casa, que dará catálogo gratis á quien lo pida.

ESPERATO ROBLEDO

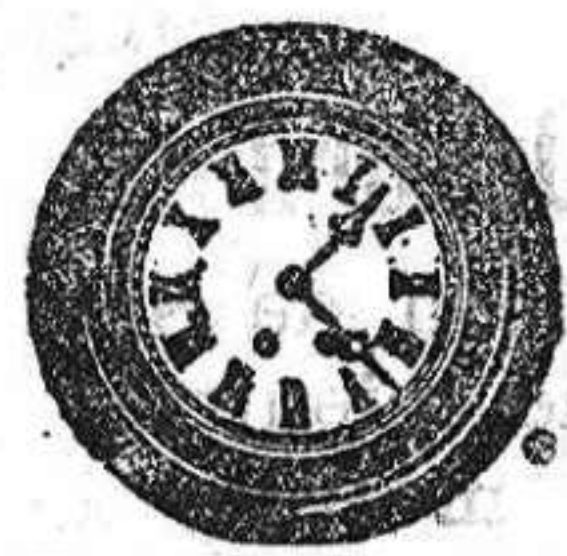
CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta zona de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y pasillos de la Casa de

ESPERATO ROBLEDO

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER



Relojería y Optica

DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

GRAN TALLER

DE
Cándido Calvo Blanco

Y COMPAÑIA

CANTEROS-MARMOLISTAS

SANTA OLARA, 22, ZAMORA

Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra

Especialidad en trabajos para sepulcros.

SANTA CLARA, 22, ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:
de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

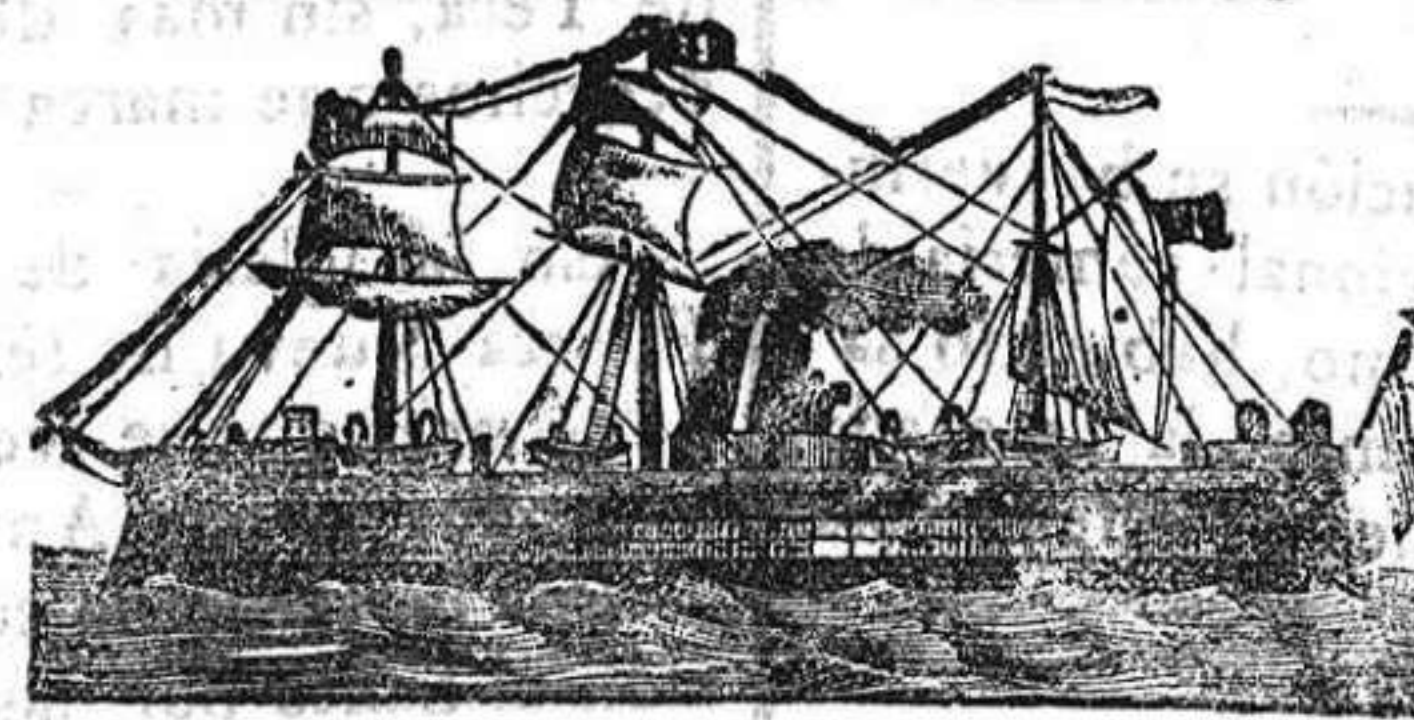
El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios á precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 6 de Junio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-A' BE

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de junio, el nuevo y magnífico vapor CORDILLERAS.

En los vapores de esta línea se embarcan pasajeros gratuitos para Santos, en familias.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Junio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-DUPERRÉ

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de junio el nuevo y magnífico vapor AMIRAL TROUDE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 4 de Junio el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas CASTAÑO.

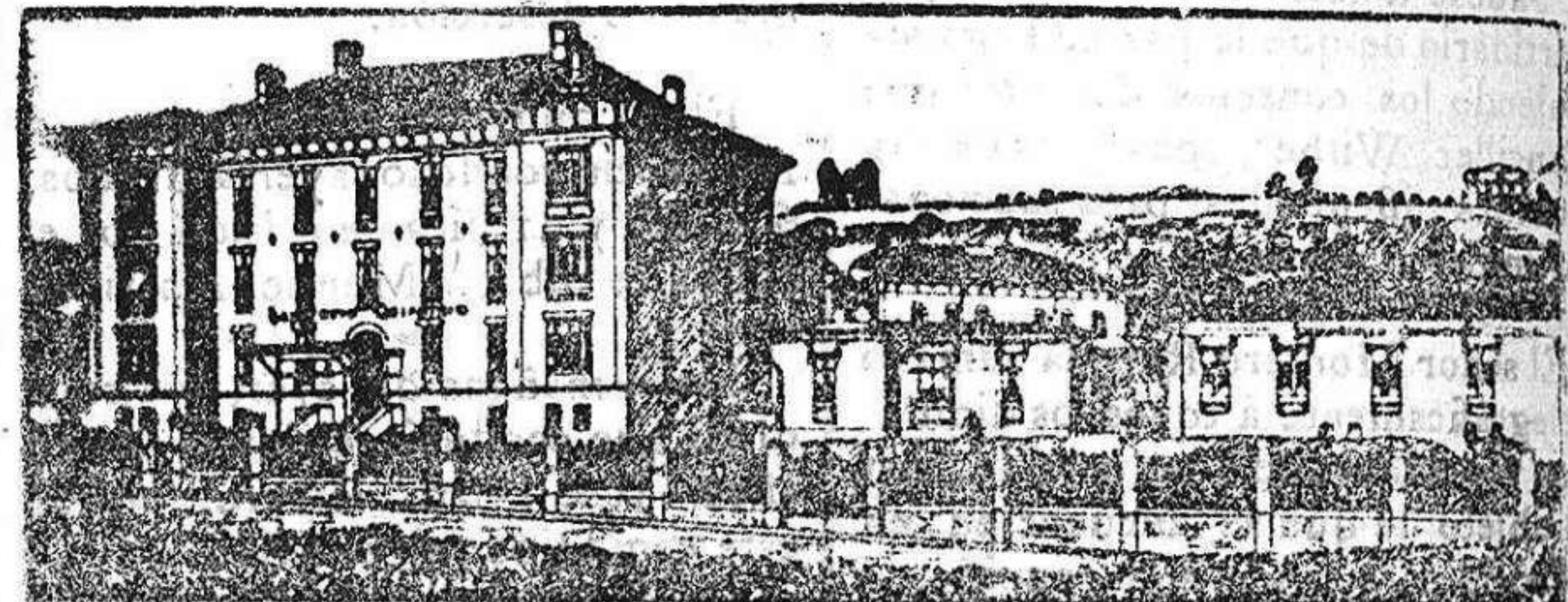
IBARRA Y C.º

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los de más de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que e los beneficios de este establecimiento puedan disfrutarse en las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 6 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó de algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios. Los resultados antecedentes se indican.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 4 de Junio de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE. El día 19 de Junio de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo PARDO.

El día 18 de Junio de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

VIAJE DE REGRESO. El día 8 de Junio de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 22 de Junio de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos los vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 19 á 20. En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofrece las más excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da una cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros y asistente para el servicio de los pasajeros. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que deseen crear un viaje en la Agencia de Vigo el día de antes la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y López, de Vigo, calle de la Pescadería número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. En Coruña, los señores Rubine é Hijos. En Villagarcía, señores González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.